



**INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17: horas del día 20 de octubre del año dos mil once se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Suministros y Almacenes, sita en Mayorazgo número ochenta y tres, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, los integrantes del Comité de Información, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año dos mil once.

La sesión fue presidida por el Lic. Alejandro Joseph Esteinou, Director de Investigación de la Comunicación Radiofónica y **Presidente del Comité de Información**, asimismo asistieron la Lic. María de los Ángeles Munguía León, Subdirectora de lo Consultivo de la Unidad Jurídica y **Secretaria Suplente**; la C.P. María Esther Herrera Aceves, Titular del Órgano Interno de Control en el IMER y **Vocal**, la C.P. Amelia Velasco Argüello, Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y **Vocal Suplente**, y como invitados el C.P. Carlos Islava Gálvez, Director de Administración y Finanzas, el Lic. Néstor Luis Rodríguez Martínez, del Órgano Interno de Control, C. María Cruz Ibarra Aragón, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana.

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES.
- 2.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- 4.- REVISIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POT CORRESPONDIENTE AL PERÍODO JULIO- SEPTIEMBRE DE 2011.
- 5.- PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN DE LOS INDICADORES DEL IFAI.
- 6.- ASUNTOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En desahogo del primer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.IV.ORD.11	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente se declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio. Sin embargo, el Órgano Interno de Control señaló que a fin de tener una carpeta completa debe estar contenida la lista de los asistentes. Tomando nota de la observación, se procede a pasar al siguiente punto de la orden del día.		Concluido

2.-Respecto al segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.IV.ORD.11	<p>Se presenta ante los miembros del H. Comité el Acta de la Sesión anterior para proceder a su aprobación o en su caso observaciones.</p> <p>Por su parte el Órgano Interno de Control señala que el Acta de la Sesión anterior no se encuentra debidamente formalizada, por lo que en lo procedente, se deberá presentar debidamente firmada por cada uno de los miembros e invitados del Comité que hayan asistido.</p> <p>A fin de evitar retrasos, se recomienda que las actas se formalicen en un término menor a 30 (treinta) días naturales.</p>		

3.-Respecto al tercer punto del Orden del Día se informó el seguimiento de los siguientes acuerdos

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.IV.ORD.11	El Comité de Información determinó tomar como acuerdo la atención de los asuntos presentados por el O.I.C		

No.	COMENTARIOS	SEGUIMIENTO
1	Se deberán actualizar las facultades del Titular del Órgano Interno de Control conforme a lo estipulado por el artículo 79 del Reglamento Interno de la Secretaría de la Función Pública.	Debido a que el documento que publicó la Unidad de Enlace no fue la versión vigente, el Órgano Interno de Control enviará el Reglamento correspondiente
2	Se sugiere homologar en un mismo formato los documentos existentes en el Portal de Obligaciones de Transparencia con la Normateca Interna del IMER Asimismo, actualizar el marco jurídico.	La Unidad Jurídica tomará en consideración esta recomendación y procederá a realizar las modificaciones.
3	Se sugiere analizar si procede la publicación de los servicios que ofrece el IMER, y que actualmente se tienen publicados en el POT.	<p>La Unidad de Enlace hará llegar al Órgano Interno de Control, los resultados emitidos por el IFAI, a través del cual solicitan la inclusión de los servicios en la fracción VII del POT, con el fin de analizar si las recomendaciones recibidas son viables.</p> <p>Derivado del análisis hecho por este OIC a la información recibida por parte de la Unidad de Enlace, se recomienda realizar una consulta a la Dirección General Adjunta de Mejora de Procesos, Trámites y Servicios de la Secretaría de</p>

		<p>la Función Pública, sobre la pertinencia de realizar la inclusión de los servicios: "Servicio de Fonoteca" y "Centro de Documentación", al inventario del Instituto ya que el IFAI señaló en su informe de Evaluación del Segundo Semestre de 2010, fueran publicados y descritos puntualmente toda vez que así se tenían en la página de Internet. Asimismo, el trámite de "Visitas Guiadas".</p> <p>Por lo anterior el Comité de Información acuerda dar por atendido este asunto y levantar un acuerdo para dar seguimiento a las recomendaciones del Vocal</p>
4	<p>Tomando en consideración que la C.P. María Esther Herrera Aceves, Titular del Órgano Interno de Control en el IMER y la C.P. Amelia Velasco Argüello, Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control se integran al Comité de Información como Vocal y Vocal Suplente, respectivamente, se les hará llegar el Reglamento Interno del Comité de Información.</p>	<p>Con fecha 11 de agosto la Unidad de Enlace hizo llegar vía correo electrónico a los miembros del Comité y Suplentes el Reglamento Interno del Comité de Información</p> <p>Respecto al envío del Reglamento Interno del Comité de Información del IMER este Órgano Interno de Control en su calidad de Vocal pone a consideración de los miembros e invitados del Comité la actualización del documento normativo en cuestión, así como la elaboración del oficio correspondiente ante la Secretaría de la Función Pública de la importancia de contar con éste, para con ello obtener la debida aprobación por escrito y presentarlo en la próxima sesión para su autorización.</p> <p>Por lo anterior el Comité de Información acuerda dar por atendido este asunto y levantar un acuerdo para dar seguimiento a las recomendaciones del Vocal</p>
5	<p>Modificación a las fechas de contratación publicadas en la fracción XIII del Portal de Obligaciones de Transparencia.</p>	<p>El mismo 9 de agosto, después de la sesión del Comité la Unidad de Enlace trabajó con el Departamento de Suministros y Almacenes los cambios sugeridos.</p> <p>Con esta acción este asunto se da por atendido</p>

4

CGO

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.IV.ORD.11	El Órgano Interno de Control en su calidad de Vocal pone a consideración de los miembros e invitados la actualización del Reglamento Interno del Comité de Información del IMER	Unidad de Enlace	

4.-Respecto al cuarto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
4.IV.ORD.11	<p>El Comité de Información procede a la revisión y en su caso, aprobación de los comentarios y observaciones hechas a la Actualización del Portal de Obligaciones y Transparencia (POT) Correspondiente al período de Julio a Septiembre de 2011.</p> <p>Fracción I. Estructura Orgánica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Titulares de Área del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano de la Radio, dependen del Titular del Órgano Interno de Control, por lo que se deberá de eliminar el texto "<i>Dependencia jerárquica y funcional de la Secretaría de la Función Pública</i>" en los Titulares de Área. - La estructura del Órgano Interno de Control es incorrecta, por lo que se deberá de adecuar a la estructura presentada ante la Secretaría de la Función Pública. - Conforme a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, las modificaciones contenidas en las fracciones I, II, V, VIII y XIV, deberán actualizarse en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles, por lo que se enlistan los puestos que no están actualizados: <ul style="list-style-type: none"> I. Subdirección de Control y Seguimiento, no se encuentra el nombre de la Lic. Ana Alicia del Ángel Mohedano, misma que fue ratificada en la Tercera Sesión de la H. Junta Directiva. II. Subdirección de Finanzas, no se encuentra el nombre del C.P. Eduardo Guerrero González, mismo que fue ratificado en la Tercera Sesión de la H. Junta Directiva. III. Departamento de Tesorería, no se encuentra el nombre del C.P. Norberto Maya Noriega, mismo que fue notificado mediante la circular No. 28, de fecha 18 de julio del presente año. IV. Departamento de Control y Evaluación, no se 		

encuentra el nombre de la C.P. Cynthia Fuentes Niño, quien ocupó el cargo desde el pasado 16 de julio del año en curso.

Fracción II. Facultades

- Se detectó que dentro de las Unidades Administrativas, está duplicada la Dirección General, por lo que se solicita se exponga si existe una razón particular para ello o en su defecto se recomienda se unifique ya que es la misma información.

Fracción III. Directorio

- Se sugiere realizar el registro de los números telefónicos en aquellos que no lo contengan, comentario que con anterioridad también había sido observado por el Instituto Federal de Acceso a la Información.
- En la sesión pasada se comentó que conforme al artículo 7, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, los registros referentes al personal de Honorarios Asimilados a Salario no deberían de aparecer, sin embargo, se concluyó que se dejaran, derivado de la respuesta que se tenía por parte del Instituto Federal de Acceso a la Información; misma que a la fecha no se ha recibido copia alguna en el Órgano Interno de Control.

Fracción VII. Servicios

- Conforme a la publicación de los servicios en el Portal de Obligaciones y Transparencia, no se han realizado la unificación de los servicios: "**Servicio de Producción e Ingeniería**" y "**Servicios proporcionados por las emisoras de Grupo IMER**", los cuales forman el servicio único registrado por el Instituto ante la Secretaría de la Función Pública, denominado "**Servicios Radiofónicos a Terceros**", esto con la finalidad de homologar la información reportada ante la Secretaría de la Función Pública.

Fracción XIII. Contrataciones

- No se encontró información alguna respecto a las contrataciones realizadas durante el periodo de julio - septiembre de 2011

Fracción XIV. Marco Normativo

- Por única ocasión se adjunta al presente un documento en el cual se detalla los documentos que no están actualizados.

- Dentro del marco normativo no están contemplados los "LINEAMIENTOS para la elaboración de versiones públicas, por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

- En lo que respecta a los Manuales Administrativos si se va considerar poner el Acuerdo y el Manual por separado, deben de estar publicados los restantes Manuales, ya que no se encuentran los siguientes:

1. Manual en Materia de Control Interno.
2. Manual en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.
3. Manual en materia de Transparencia y Archivos, y;
4. Manual en materia de Auditorías y Visitas de Inspección.

Sin embargo el Órgano Interno de Control, considera que es suficiente con que sean publicados sólo los 09 (nueve) Manuales Administrativos de Aplicación General que fueron actualizados en 2011.

- Se sugiere que se contemple el "Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012".

- Se sugiere que la Unidad de Enlace realice una revisión a cada una de las tarjetas de presentación de los documentos normativos a fin de que, tanto el tipo de documento, como el nombre del mismo, la fecha de publicación, y expedición, así como la última modificación y en su caso los links, sean los correctos y no tengan errores.

Fracción XV. Informes

- Se debe cargar en el Portal de Obligaciones y Transparencia, la información correspondiente a la Primera, Segunda y Tercera Sesión de la H. Junta Directiva del presente año.

Fracción XVII. Información relevante

- No se encuentra la solicitud de información 1132100002711, la cual se resolvió en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información 2011, ya que aunque es alto el volumen de la información, se considera importante que los demás documentos pueden ser publicados.

- En lo que refiere al cumplimiento a obligaciones en materia de archivos, en su informe de avance, el último que se tiene es el del 2009; por lo que se solicita, se informe a los Miembros del Comité las

	<p>razones del por qué no se han reportado la información correspondiente a los ejercicios de 2010 y 2011.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En lo que respecta a la información del personal contratado bajo el régimen de Honorarios Asimilados a Salario, ésta no cuenta con lo solicitado en el numeral 114, Título Cuarto, del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera, el cual señala que la información que debe publicarse es: <ul style="list-style-type: none"> I. El nombre del prestador de los servicios; II. Los servicios materia del contrato; III. Los montos total y mensual brutos de los honorarios pactados en el contrato; IV. El origen de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, y V. Las fechas de inicio y término del contrato y, en su caso, las causas de terminación o rescisión de los mismos. <p>Derivado de lo anterior, se tomó nota de las observaciones realizadas por el Órgano Interno de Control para ser atendidas y cumplimentadas.</p>		
--	--	--	--

5.-Respecto al quinto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
5.IV.ORD.11	<p>El Comité de Información se da por enterado de los resultados obtenidos en la evaluación de los indicadores del Instituto Federal de Acceso a la Información correspondiente al primer semestre de 2011.</p> <p>Tras el cuestionamiento del Órgano Interno de Control en su calidad de vocal, sobre la calificación obtenida en el Indicador 03. Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE (7.9), el Presidente del Comité, comentó que de acuerdo a la información brindada por el IFAI, la calificación se derivó por falta de orientación por parte del personal de vigilancia, quién al momento de cambiarnos del anexo a las oficina de administración hubo un descontrol sobre la nueva ubicación del Módulo</p>		

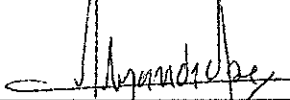
6.-Respecto al sexto punto del Orden del Día se acordó:

[Handwritten signature]

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
6.IV.ORD.11	No se presentaron comentarios.		


Por último y una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, el **Presidente**, pregunta si existe alguna duda o pregunta adicional, al no haberla agradece la asistencia de los integrantes del Comité, dando así por **concluida** la Cuarta Sesión Ordinaria 2011 del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio, a las 19:05 horas del día 20 de octubre de dos mil once, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los miembros del Comité. -----

PRESIDENTE



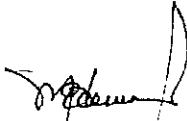
LIC. ALEJANDRO JOSEPH ESTEINOU
 Director de Investigación de la
 Comunicación Radiofónica

SECRETARÍA SUPLENTE



LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES MUNGUÍA LEÓN
 Subdirectora de lo Consultivo en la Unidad
 Jurídica

VOCAL



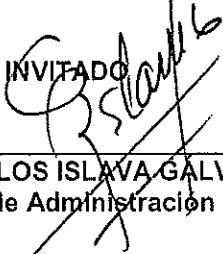
C.P. MARÍA ESTHER HERRERA ACEVES
 Titular del Órgano Interno de Control en
 el Instituto Mexicano de la Radio
 Órgano Interno de Control

VOCAL SUPLENTE



C.P. AMELIA VELASCO ARGUELLO
 Titular del Área de Auditoría para
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del

INVITADO



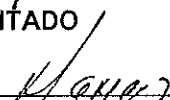
C.P. CARLOS ISLAVA GALVEZ
 Director de Administración y Finanzas

INVITADO



LIC. NESTOR LUIS RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
 Órgano Interno de Control

INVITADO



C. MARÍA CRUZ IBARRA ARAGÓN
 Jefa del Departamento de Atención
 Ciudadana